

## **Más poderes y recursos a las comunidades**

Revolución chavista acelera la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica

**Publicado:** Lunes 18 junio 2012 | 10:34:09 pm.

**Publicado por:** René Tamayo León

CARACAS.— En otro paso para la conformación de un modelo de sociedad socialista propio y moderno, el [Gobierno](#) venezolano recién aprobó la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria, que transfiere más poder y recursos a las bases.

Ahora las comunidades dispondrán de un nuevo instrumento que les permitirá manejar por iniciativa propia, a través del consenso colectivo, buena parte de los procesos productivos locales, administrar las infraestructuras e incluso reinvertir en beneficio local parte de las ganancias que logren.

El vicepresidente ejecutivo, Elías Jaua, señaló la víspera, en conferencia con la prensa nacional y extranjera, que se cumple así el mandato constitucional de construir una sociedad democrática, participativa y protagónica.

Los recursos del país serán manejados, de esta manera, a escala del Estado nacional, de los gobiernos regionales, de los municipios y de las comunidades. Por su concepción, es la experiencia socialista más novedosa, radical y audaz —por su

generalización— en la historia.

La Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria fue una de las 11 aprobadas el viernes último por el presidente Hugo Chávez Frías, al cerrarse el ciclo de 18 meses de período habilitante que le otorgó la Asamblea Nacional, el cual concede capacidad legislativa al Jefe de Estado.

La figura constitucional ha sido solicitada y otorgada al estadista en cuatro ocasiones durante sus 13 años de mandato. En este ciclo aplicó por ley habilitante 54 Decretos Leyes.

Sobre la ley para la gestión comunitaria, el mandatario señaló el fin de semana que de esa manera se estaban «creando las bases del gobierno comunal, más bien del autogobierno, que es eje central en lo político del proceso democrático socialista. Este no es un Gobierno de élites», enfatizó.

Elías Jaua señaló por su parte que las legislaciones benefician a toda la población venezolana, en especial a los mayoritarios sectores populares y grupos en situación de pobreza, pero también a las clases medias, e incluso a la oligarquía.

Verdad de Perogrullo. Si un país avanza en lo económico, lo social, lo cultural e incluso en lo político e ideológico, como ocurre en Venezuela, es ganancia para todos. La derecha, empero, se niega a aceptarlo.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-06-18/mas-poderes-y-recursos-a-las-comunidades>